"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Dirección

RESOLUCIÓN Nº 38/10

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/10 "**SERVICIOS DE SISTEMA DE CCTV**", DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", CONFORME AL ACTA Nº 126/10 DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 19 de julio de 2010

VISTO:

El Acta de Adjudicación Nº 126/10, del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 12 de julio de 2010, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 27/10 – **"SERVICIOS DE SISTEMA DE CCTV"**, conforme al Acta mencionada

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

QUE EL COMANDANTE LOGISTICO, POR RESOLUCION Nº 17 DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2009 AUTORIZA AL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 5 "COMLOG" A SUSCRIBIR DOCUMENTACIONES CORRESPONDIENTE A LOS DISTINTOS PROCESOS DE CONTRATACIONES COMPRENDIDO EN LA LEY 2051/03, EN REPRESENTACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD DEL COMANDO LOGISTICO DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCION Nº 363/06 DE LA DNCP.

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 5

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar la Contratación Directa Nº 27/10 **"SERVICIOS DE SISTEMA DE CCTV"** del llamado a, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme al Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación.

ITEM	EMPRESA ADJUDICADO	MONTO TOTAL
1	TES INGENIERIA	9.800.000
TOTAL		**9.800.000**

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Dirección

RESOLUCIÓN Nº 38/10

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/10 **"SERVICIOS DE SISTEMA DE CCTV"**, DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", CONFORME AL ACTA Nº 126/10 DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

SON GUARANÍES: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL.-

Artículo 2º: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2010 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
2.9	260	10	DISERINTE	9.800.000
TOTAL				**9.800.000**

Artículo 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

ALCIDES A. CHAPARRO M.
Cnel. DEM Director C.F. Nº 5